

EJECUTIVO C-2

RADICACIÓN: 680014003-023-2017-00673-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez el presente expediente, Informándole de la respuesta de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca aportada al presente expediente. Para lo que estime proveer.

MILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA

SECRETARIA



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Obra en el cuaderno de medidas cautelares respuesta de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca donde informa que se procedió a oficiar al Área de Matrículas y al grupo de control vial de la DTTF, con el objeto de surtir la inscripción de la medida de aprehensión y secuestro del vehículo de placa IDX-13D, así las cosas, este Despacho procede a **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante la respuesta antes referida.

NOTIFÍQUESE,

JESÚS ALFONSO OQUENDO MONSALVE

JUEZ